



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 328-2015-MPP

San Pedro de Lloc, 26 de mayo del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTOS:

La destacada trayectoria profesional del Ing. César Acuña Peralta.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, el Ingeniero César Acuña Peralta, nacido el 11 de agosto de 1952, en el caserío de Ayaque, distrito Tacabamba, provincia de Chota, Región de Cajamarca, tercero de los doce hijos de Don Héctor Acuña Cabrera y Doña Clementina Peralta Alvarado, personas dedicadas a las labores agrícolas. Doña Clementina, su madre no había ido a la escuela y Don Héctor, su padre solo había cursado el primero de primaria; sin embargo esto no fue obstáculo para formar a sus doce hijos. Graduado en Ingeniería Química en la Universidad Nacional de Trujillo, para luego obtener una Maestría en Dirección Universitaria en la Universidad de los Andes, Colombia y una Maestría en Administración de la Educación en la Universidad de Lima, además de un doctorado en Educación en la Universidad Complutense de Madrid, España. Siendo aún estudiante fundó la Academia Pre Universitaria Ingeniería en 1980, iniciando de esta manera su carrera como empresario, que lo llevó a la fundación de la Universidad Privada César Vallejo, la cual fue creada mediante Ley N° 25350 del 12 de noviembre de 1991, la misma que pronto se extendería creando sedes en Chiclayo, Piura, Chimbote, Tarapoto, Lima Norte, Lima Este, Huaraz y Moyobamba. No puede dejarse de citar el logro deportivo al haber fundado en 1996 el Club Deportivo Universidad César Vallejo. Incursiona en la política, siendo elegido Congresista en dos períodos: 2000- 2001 y 2001-2006; fundando el 8 de diciembre del 2001 el partido político nacional Alianza Para el Progreso, con el cual resultó elegido Alcalde de Trujillo por primera vez el 19 de noviembre del 2006 y por segunda vez el 3 de octubre del 2010 y en las elecciones del año pasado fue elegido Presidente de la Región La Libertad.

Que, la destacada trayectoria profesional y política, enunciada en el considerando precedente, destacan la perseverancia, el afán de superación y la capacidad de servicio y de gestión del Ingeniero César Acuña Peralta, lo cual es preciso reconocer.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: DECLARAR VISITANTE DISTINGUIDO de la ciudad de San Pedro de Lloc, capital de la Provincia de Pacasmayo, al Ingeniero **CÉSAR ACUÑA PERALTA**, *Gobernador Regional de La Libertad* destacado empresario y político que realiza una fecunda labor en beneficio de la Región de La Libertad, otorgándose en señal de reconocimiento la Medalla de la Ciudad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.  
Secretaría General  
Interesado  
Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO  
SAN PEDRO DE LLOC  
Econ. Roland Rubén Aldea Huamán  
ALCALDE PROVINCIAL